

ELABORADO POR:
Gerencia de Minería y Proyectos
Sub Gerencia de
Responsabilidad Social

REVISADO POR:
Comité de Auditoría y Riesgos
Presidencia Ejecutiva
Gerencia General

APROBADO POR:
Directorio

Código: RS – P001
Versión: 01
Aprobado: 24 de Junio 2021

POLÍTICA CORPORATIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. OBJETIVO

Definir criterios y el marco de actuación en Corporación Aceros Arequipa S. A. y sus empresas subsidiarias (en adelante CAASA) respecto a la creación de una cultura y liderazgo socialmente responsable, que contribuyan a la creación de valor de forma sostenible, mediante prácticas de buen gobierno corporativo que fortalezcan el diálogo transparente con nuestros grupos de interés: accionistas, sociedad, colaboradores, clientes, proveedores, y las comunidades en nuestra zona de influencia; buscando siempre que el desarrollo económico sea compatible con nuestro compromiso social y respeto al medio ambiente.

2. ALCANCE

La presente política es de aplicación a los grupos de interés de Corporación Aceros Arequipa y sus subsidiarias: sociedad, colaboradores, clientes, proveedores, accionistas y comunidades en nuestra zona de influencia.

3. JUSTIFICACIÓN

Corporación Aceros Arequipa y subsidiarias respetan y obedecen la legislación peruana vigente y las prácticas de buen gobierno corporativo que especifican cuál debe ser la conducta socialmente responsable con relación a los grupos de interés, con la finalidad de fortalecer la comunicación y el diálogo.

4. DEFINICIONES

4.1. Responsabilidad Social: Actuar de forma coherente y cumplir los compromisos adquiridos enmarcados en una gestión ética frente a nuestros grupos de interés.

4.2. Stakeholders o Grupos de Interés: Son todos los actores sociales que forman parte del entorno de una empresa, y que producto de las decisiones y objetivos de una empresa se pueden ver afectados, ya sea de forma positiva o negativa. Los grupos de interés de Corporación Aceros Arequipa son: Sociedad, Colaboradores, Clientes, Proveedores, Accionistas y Comunidades de Influencia.

4.3. Entorno: Es lo que rodea a algo o alguien, sin formar parte de él.

4.4. Responsabilidad: Actuar de forma coherente y cumplir los compromisos adquiridos.

4.5. Compromiso: Fortalecer la acción ciudadana y la formación de capacidades para la autogestión comunitaria.

4.6. Solidaridad: Apoyar en situaciones de crisis o necesidades provocadas por desastres naturales, crisis humanitarias o vulnerabilidades sociales en nuestras áreas de influencia.

5. LINEAMIENTOS

5.1. Identificamos y trabajamos con nuestros Stakeholders construyendo y manteniendo relaciones de mutuo respeto y confianza.

5.2. Actuamos de forma ética de acuerdo con los principios fundamentales que guían nuestros comportamientos y según los valores establecidos en el Código de Ética de Corporación Aceros Arequipa en nuestras actividades diarias.

5.3. Mantenemos una comunicación basada en criterios de veracidad, pertinencia y relevancia, utilizando un lenguaje afín a cada uno de nuestros grupos de interés.

5.4. Generamos valor y sostenibilidad económica, siendo nuestra primera responsabilidad ser eficientes y rentables para cumplir con el rol que nos compete directamente y corresponder a la confianza depositada por nuestros accionistas, mediante una gestión económica sostenible y transparente, que genere valor, e informando periódicamente de la misma a nuestros grupos de interés.

5.5. Garantizamos que los productos que ofrecemos cuentan con los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad, y que forma parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

5.6. Buscamos generar un impacto social y ambiental positivo y contribuir al desarrollo de los diferentes grupos de interés con los que interactuamos.

5.6.1. Accionistas: Promovemos la participación informada y el trato igualitario de nuestros accionistas en la Junta General de Accionistas, y adoptamos las medidas oportunas para facilitar que esta ejerza efectivamente las funciones y competencias que le son propias conforme a la Ley y a prácticas de buen gobierno corporativo. Para ello, ponemos a disposición de nuestros accionistas, con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas, la información que requieran para el ejercicio de sus derechos, siempre que dicha información no tenga carácter reservado y cuya difusión pueda ser perjudicial para la empresa.

5.6.2. Sociedad: Prevenimos y gestionamos la contaminación ambiental, introduciendo progresivamente tecnologías más eficientes en nuestras instalaciones.

Gestionamos los residuos de la empresa de manera responsable, cumpliendo de la normativa legal, procurando la reducción en la generación de los mismos y haciendo uso de buenas prácticas de segregación, almacenamiento, disposición y reutilización.

Respetamos y cumplimos la normatividad ambiental nacional e internacional, promovemos campañas de sensibilización de cuidado ambiental en las localidades próximas a nuestras sedes operativas, y participamos en comités ambientales que existan en las localidades donde se ubican nuestras sedes.

5.6.3. Colaboradores: Participamos y contribuimos en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores, sus familias y las comunidades vecinas, vinculando en procesos de desarrollo a clientes, proveedores, contratistas, autoridades y comunidad en general.

Respetamos los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional basados en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación, rechazando el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio, y respetando la libertad de asociación y negociación colectivas.

Promovemos la participación de nuestros colaboradores en prácticas de voluntariado que fomenten la solidaridad.

Respetamos la integridad física y la salud de nuestros colaboradores brindando un adecuado clima laboral basado en la seguridad, buscando siempre el bienestar de los colaboradores y proporcionando un ambiente de trabajo seguro y saludable.

5.6.4. Proveedores: Tratamos a nuestros proveedores como aliados y socios estratégicos de nuestra cadena de valor e implementamos acuerdos que se ajustan a sus necesidades, contribuyendo a su desarrollo, basando nuestra relación en la buena fe, la ética, la transparencia, la economía, equidad, responsabilidad y el trato igualitario.

5.6.5. Clientes: Aseguramos que la relación con nuestros clientes esté basada en el respeto, el compromiso, la ética y la transparencia.

5.6.6. Comunidad: Construimos vínculos firmes con las comunidades donde desarrollamos nuestra actividad **y generamos confianza, estableciendo estrechos lazos de comunicación que favorezcan el entendimiento, el compromiso y la solidaridad.**

Contribuimos en la mejora de la calidad de vida de la población de nuestra zona de influencia, impulsando tres ejes de acción: i) Desarrollo Educativo¹, ii) Prevención en salud² y iii) Medio Ambiente³.

¹ Promovemos el acceso a educación de calidad

² Contribuimos para mejorar la calidad de la salud de los vecinos de nuestra zona de influencia

³ Fomentamos el cuidado del medio ambiente

Promovemos oportunidades de empleo y la inclusión de proveedores locales en nuestra cadena de suministro, contribuyendo de esta manera a dinamizar la economía de nuestro entorno.

Realizamos todos los esfuerzos para prevenir los impactos negativos de nuestras actividades, incluyendo temas como desplazamiento físico o el reasentamiento de la población del entorno.

6. VIGENCIAS Y DEROGACIONES

La presente Política será revisada y actualizada cuando la gerencia responsable identifique algún cambio sustancial en su contenido. La presente Política fue aprobada en sesión de Directorio del 21 de diciembre de 2017, **y modificada el 24 de junio de 2021**, y tiene vigencia desde la fecha de su aprobación.

